

SESION ORDINARIA N°157 DE 17 DE OCTUBRE DEL 2000.-

Se inicia la sesión siendo las 15:15 horas P.M., presidida por el Concejal don José Sandoval Gómez, asisten los Concejales Sres. Nelson Aguila Serpa, Ignacio Tapia Gatti, Manuel Jara Vera, Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo, no asistieron a la sesión los Concejales Sres. Alban Mancilla Díaz, Marco Olivares Cárdenas. Debido a la ausencia del Sr. Alban Mancilla Díaz, se procede en atención al Art.107, inciso 3° a realizarse el sorteo entre los Sres. Concejales presentes, siendo elegido para presidir la sesión el Señor José Sandoval Gómez.-

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria N°156, de 03 de Octubre del 2000, se aprueba con la siguiente objeción, Sr. Nelson Aguila Serpa indica que el nombre del Sr. Roberto Arturo Rozas Martínez, debe decir: Sr. Roberto Arturo Rojas Martínez.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

- 1.- Oficio N°73 B, de 04.10.2000, Citación a Sres. Concejales a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal para Viernes 06.10.2000, a las 15:00 hrs. P.M.-
- 2.- Oficio N°074, de 04.10.2000, a Sr. Delegado Provincial Serviu Chiloé, rectificación del Oficio 73/2000, solicita prioritariamente Pavimentación calzadas calles El Mirador, Yumbel y Manuel Muñoz de Castro y 2do. Lugar aceras mismas vías.-
- 3.- Decreto 484, de 05.10.2000, transfírase al Conjunto Folclórico “San Miguel” de Nercón, cantidad de M\$400, financiar pasajes al XIII Encuentro Folclórico Chilote Punta Arenas.-
- 4.- Decreto 485, de 05.10.2000, apruébase las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para Licitación Pública “Adquisición Juguetes de Navidad” I.Municipalidad de Castro.-
- 5.- Decreto 486, 06.10.2000, transfírase la cantidad de \$80.000 a Corporación Municipal Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor, destinado apoyar viaje a Stgo. “Escuela Escenaria Arte-Danza Chiloé de Castro, para participar Encuentro Nacional de Danza en los días 12 y 14 de Octubre de 2000.-
- 6.- Oficio N°075, de 10.10.2000, a Srta. María Luisa Cifuentes M., Directora Obras, sobre petición terreno para Sede Social de Agrupación Profesores Jubilados Castro.-
- 7.- Oficio N°076, de 10.10.2000, a Sra. Delia Guaquín, en respuesta a su solicitud, se están realizando consultas a los Departamentos del Municipio, a objeto responder a sus inquietudes planteadas por funcionamiento Industrias en su sector.-
- 8.- Oficio N°077, de 10.10.2000, a Sr. Nelson Sepúlveda, Pastor Local Corporación Misión Evangélica Revelación Siglo Veinte Castro, en respuesta a lo solicitado, Municipio no otorga terrenos en Comodato, se requiere concurren a Serviu Provincial.-
- 9.- Oficio N°078, de 10.10.2000, a Sr. Patrieck Mienert Rauna, solicitan redacción Reglamento uso terreno por organización Club de Jeeperos “Chiloé Tracción Total”, en sector Punahuel.-
- 10.- Oficio N°079, 10.10.2000, a Srta. Directora Obras Municipales, se sirva realizar mediciones y cuantificación cerro Sede Social Pob. Camilo Henríquez.-

- 11.- Oficio N°080, 10.10.2000, a Directora Obras, Directora Secplan y Encargada Sección Rentas y Patentes, sobre informe al Concejo por funcionamiento de Industrias Metalúrgicas en sector Ten-Ten.-
- 12.- Decretos N°491 al 510, de 10.10.2000, referente a transferencias de recursos a 20 organizaciones deportivas, a través del Fondo de Desarrollo del Deporte del Municipio de Castro, suma \$9.298.770.-
- 13.- Decreto N°511, de 11.10.2000, Transferencia por M\$200 a Gendarmería de Chile-Castro, destinado adquisición implementación deportiva para uso de reos de Unidad Penal.-
- 14.- Oficio N°081, de 11.10.2000, a Sr. Héctor García Lagos, Colodyr Castro, que de acuerdo a Normativa Legal Vigente, corresponde al Concejo decidir y seleccionar asignaciones de recursos municipales.-
- 15.- Oficio N°082, de 11.10.2000, a Vicepresidente Fundación Las Rosas, informan Municipio tiene compromisos contraídos con antelación con 2 organizaciones a saber: Asilo Ancianos y Hogar de Cristo.-
- 16.- Oficio N°083, de 11.10.2000, a Sr. Asesor Jurídico Municipio, emita pronunciamiento respecto Oficio N°28.971 de Contraloría General de la República.-
- 17.- Oficio N°084, de 11.10.2000, a Sra. Hortensia López R., Presidenta Taller Alborada de Ancud; no pueden acceder a petición formulada por razones de carácter presupuestario del Municipio.-
- 18.- Contrato de Ejecución de Obras “Traslado e Instalación de Postes de A.P., Contratista Sr. Amado Bórquez Andrade, por \$436.500.-
- 19.- Contrato de Ejecución de Obras “Construcción Líneas de Alumbrado Público, Contratista Sr. Richard Orlando Velásquez Díaz, por la suma de \$390.000.-
- 20.- Contrato de Ejecución de Obras, “Construcción Gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz II Etapa, Contratista Sr. Julio Delgado Echeverría, la suma de \$32.998.543.-
- 21.- Oficio N°085, de 12.10.2000, a Sres. Concejales, citación a sesión ordinaria Concejo Municipal, Martes 17.10.2000, a las 15:00 hrs. P.M.-
- 22.- Decreto N°053, de 12.10.2000, adjudicación Propuesta Pública “Mejoramiento Auditorium Centro Cultural Comunitario”, al Sr. Antonio Guzmán Quinteros, por la suma de \$31.407.560.-
- 23.- Convenio a Honorarios de Prestación de Servicios Técnicos, al Sr. Carlos Francisco Mansilla Cárdenas, de profesión Técnico Agrícola, Programa Prodesal.-
- 24.- Convenio a Honorarios de Prestación de Servicios Profesionales a don Guillermo 2do. Oyarzún Vera, Profesión Médico Veterinario, Programa Prodesal.-
- 25.- Convenio a Honorarios de Prestación de Servicios Técnicos, a don Jaime René Haro Subiabre, de Profesión Técnico Agrícola, Programa Prodesal.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

- 1.- Memorándum N°27, de 06.10.2000, de Rentas y Patentes, enviando solicitud Patente Giro “Supermercado de Bebidas Alcohólicas”, a nombre de Sra. Sara Guerrero Barría, en calle Investigaciones de Chile N°405 de Castro, analizado los antecedentes por los Sres. Concejales aprueban la solicitud, debiendo cumplir con la normativa legal vigente.-
- 2.- Memorándum N°28, de 06.10.2000 de Rentas y Patentes, envía solicitud de patente Giro “Bodega Distribuidora de Vinos y Licores” a nombre de Sra. María Eugenia Cárdenas

Vargas, con domicilio comercial de calle Galvarino Riveros N°1525 de Castro, el Concejo acuerda aprobar la solicitud, debiendo cumplir con la normativa legal vigente.-

3.- Memorandum N°29, de 13.10.2000, de Rentas y Patentes, envía solicitud de Patente Giro “Supermercado de Bebidas Alcohólicas”; de Sra. Hayde Pinilla Villalobos, en dirección comercial en calle Magallanes N°458 de Castro, analizado los antecedentes por los Sres. Concejales acuerdan aprobar la solicitud, debiendo cumplir con la normativa legal vigente.-

4.- Ord.N°193, de 17.10.2000, de Directora de Obras, mencionando que el lugar de Ten-Ten pertenece al sector rural, por tanto toda construcción o actividad debe tener cambio de uso de suelo. En cuanto a instalaciones existentes en dicho sector, los propietarios han sido notificados por DOM, para que realicen los trámites pertinentes si procede. Después de varias opiniones vertidas por los Sres. Concejales, acuerdan que los Sres. Propietarios realicen sus trámites de cambio de uso de suelo y su tramitación respectiva.-

5.- Ord:N° 192, de 17.10.2000, de Directora de Obras Municipales, informa que no hay inconveniente por parte DOM, se entregue en Comodato terreno en sitio Taller Municipal para construcción Sede Social a Agrupación Profesores Jubilados de Castro.-

Sr. José Sandoval, menciona que cuando salga el Taller Municipal del sector, habría que hacer una entrada o salida de emergencia por la parte posterior lado calle Yumbel, por el alto tráfico vehicular en Avda. Galvarino Riveros. Los Sres. Concejales dan su opinión, y analizado acuerdan se visite el sector y después dar su opinión al respecto.-

6.- Oficio N°47, de 26.09.2000, de E.C.M. Ingeniería S.A. Castro, informando que no habría problemas en facilitar 10 metros en: a) calle O’Higgins altura N°688 y b) Bandejón calle O’Higgins hacia Esq. Sotomayor. c) En cuanto calles Esmeralda N°215, y Blanco altura confitería “Central”, podría ser una vez pasada la temporada estival. Una vez conversado el tema por los Sres. Concejales, acuerdan aceptar lo informado por la Empresa E.C.M. Parquímetros de los lugares indicados sean ocupados como “Parada de Locomoción Colectiva”.-

7.- Guía de Remisión N°10.400, de 04.10.2000, de Gobernación Marítima de Castro, envían Busto Forjado en Bronce del Capitán Sr. Arturo Prat Chacón, para ser instalado en Plaza de Armas, ciudad de Castro. Se dan algunas conversaciones referente a lo acontecido y visto la donación del Busto del máximo héroe de la Armada Nacional, los Sres. Concejales acuerdan se envíen los agradecimientos al Sr. Comandante en Jefe de la Armada Almirante Sr. Jorge Patricio Arancibia Reyes, al Sr. Comandante del Distrito Naval Chiloé, Capitán de Navío don Robert Gibbons Hodgson de Puerto Montt, al Sr. Gobernador Marítimo de Castro, Capitán de Fragata L.T., don Iván Valenzuela Bosne.-

8.- Ord.N°1378, de 05.10.2000, de Delegado Provincial Serviu Chiloé, solicita pronunciamiento a Seremi Vivienda, referente inversión pavimentación calles El Mirador, Alcalde Manuel Muñoz y Yumbel en Castro. Leída.-

9.- Nota s/n, de 05.10.2000, de Vicepresidenta Comunal Conapran Castro, solicita aporte para año 2001. Analizado por los Sres. Concejales acuerdan dejarlo en carpeta transferencias.-

10.- Oficio N°226, de 05.10.2000, de Sr. César Maragaño Flores, Jefe Unidad Inspección, informa labores realizadas en el mes de Septiembre en días 8 y 15 respectivamente del año 2000, en sectores urbanos como rurales.-

Se conversa sobre el tema y los Sres. Concejales acuerdan invitar al personal de la Unidad de Inspección a una Sesión Ordinaria próxima.-

11.- Solicitud del Sr. Cataldo Martínez Pardo, de 12.10.2000, quien solicita al Sr. Alcalde (S) copias de las actas del Concejo Municipal N°154 de 05.09.2000 y 155 de 26.09.2000, otorgándoselas al solicitante.-

12.- Solicitud de 12.10.2000 de Alcaldía, a Sr. Patricio Albornoz Vatel, Director Regional SAG, Décima Región Puerto Montt; que habiendo tomado conocimiento de las atribuciones del Ministerio de Agricultura a través del Servicio Agrícola Ganadero de declarar por Decreto Areas libres de caza; según Ley de Caza y su Reglamento en zonas con presencia y diversidad de fauna, puedan servir de reserva para la mantención e incremento allí presentes, expresando que el sector de Putemún de la comuna de Castro, quede incluida en el Area prohibida de caza o refugio de fauna silvestre por dicho servicio.-

13.- Tarjeta agradecimiento de Familia Latif por fallecimiento familiar, al Honorable Concejo Municipal.-

14.- Nota s/n, de 04.10.2000, de Familia Barriga Martínez dirigida a Corporación Municipal de Educación. Leída.-

15.- Nota s/n, de 12.10.2000, de Damas de Rosado Consultorio Castro Alto, solicitan aportes, con el fin de seguir realizando labores de Voluntariado con sus beneficiarios pacientes del Consultorio Municipal.-

Sr. Nelson Aguila, el aporte que solicitan es para la atención de la gente que se atiende en el Consultorio, el año pasado se le otorgó una subvención. Después de vertidas varias opiniones por los Sres. Concejales acuerdan dejar la solicitud en carpeta transferencias.-

16.- Nota s/n de 07.10.2000, de Corporación Nacional del Cáncer Xa. Región Filial Pto. Montt. Solicitan subvención año 2001, atienden pacientes de Cáncer, tanto enfermos transitorios como terminales, indigentes con 100% de gratuidad, especialmente a sectores rurales de la Región; además cuentan con albergue para personas de zonas aisladas que no tienen donde quedarse para acudir al Hospital Base, en espera de un tratamiento y/o hospitalización.-

Sr. José Sandoval, que en atención a lo indicado en su nota de dicha organización, menciona que en nuestra ciudad hay una Institución con la misma finalidad, siendo su rol principal visitar a los enfermos de cáncer, brindándoles su apoyo y ayuda en la medida de las posibilidades de sus socios.-

Sr. Manuel Jara, en este momento no hay una respuesta concreta de este tipo de enfermos en Chiloé, sería necesario ayudar a la gente de la Isla que van a Pto. Montt, ya sea por alojamiento, remedios, porque la gran mayoría son de escasos recursos, habría que privilegiar los problemas de nuestra comuna.-

Sr. José Sandoval, el rol principal del Servicio de Salud es atender a todo tipo de enfermos; estima que el problema principal son los acompañantes, porque los enfermos no

van solos, es por tal motivo que siempre la familia solicita pasajes, los cuales los termina entregando el Municipio.-

Después de varias intervenciones de los Sres. Concejales deciden que la Nota quede pendiente en carpeta de transferencias.-

17.- Ord.Nº010, de 06.10.2000, de Asociación Funcionarios Consultorios Castro Alto. Solicitan asignación municipal existente desde el año 1996, la cual no ha sido aumentada desde esa fecha; solicitando asimismo un incremento de ésta para el próximo año 2001.-

Sr. Nelson Aguila, dicha asignación ha sido largamente analizada y que la categoría "A"; que son los médicos, viene de años anteriores considerándose aumento de acuerdo al I.P.C., habiéndose considerado un traspaso este año de M\$80.000 y si se aumenta lo solicitado se estaría alcanzando a la suma de M\$100.000.-

Sr. José Sandoval, habría que gestionar ante el Servicio de Salud un aporte para la Atención Primaria de Salud, indicando que el Municipio a través del Consultorio de Salud está entregando un muy buen servicio primario.-

Sr. Manuel Jara, informa que la Asociación Chilena de Municipalidades debiera solicitar al Gobierno mayores recursos para reforzar la Atención Primaria de Salud; podría ser motivo de un proyecto de Ley, mencionando que gracias a este sistema el país tiene los mejores índices de salud en razón a la poca mortalidad infantil a nivel mundial.-

Sr. José Sandoval, los aportes extraordinarios que hace el Municipio a la Corporación Municipal destinado a la Salud Primaria corresponde a subvenciones que se otorgan por Ley, y que el Servicio de Salud Llanchipal, debiera reconocer con aportes extraordinarios todas las buenas gestiones que hacen algunas comunas.-

Una vez analizado el presente tema, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad dejar pendiente esta petición en carpeta de transferencia.-

18.- Ord.Nº1220, de 11.10.2000, de 2da. Comisaria Carabineros Castro, comunicando que existen 3 focos apagados y 1 quebrado en Cerro Millantuy, presentando serio peligro para los ciudadanos del sector, se informará a DOM para su reparación.-

19.- Oficio Nº07610, de 11.09.2000, de Contraloría Regional de Los Lagos, sobre Resolución Nº77 de 2000, del Servicio de Vivienda y Urbanismo Xa. Región, mencionando que se ha tomado razón del documento que aprueba el Contrato "Construcción de 154 viviendas sociales en la comuna de Castro". Leída.-

20.- Nota s/n, de 16.10.2000, de Rotary Club de Castro, solicitando al Honorable Concejo Municipal, su colaboración para realizar actividades período 2000 – 2001 "Fin de Siglo", a saber: A) Fiesta Comunal de Fin de Siglo; B) Fiesta de Celebración Aniversario de Castro; C) Ver factibilidad realización del Festival de la Canción Chilota, D) Creación del Parque Nativo y Jardín Botánico; E) Campaña de Forestación Comunal; y F) Actividad Deportiva y Recreativa Escolar.-

Sr. José Sandoval, es una excelente e importante iniciativa, la cual debiéramos apoyar, ya que se trata de una presentación hecha por personas serias y responsables que van en beneficio de toda la comunidad.-

Sr. Ignacio Tapia, está de acuerdo en hacer algunas actividades de las propuestas por el Rotary Club, Institución respetable con personeros de conducta intachable en su acción hacia la comunidad.-

Sr. Nelson Aguila, siempre se ha apoyado estos tipos de actividades, pero que dichas propuestas no signifiquen que el Municipio entre a programarlas directamente, debido a la gran cantidad de programas que se debe realizar durante la temporada veraniega como ser: Los Festivales típicos que se realizan todas las semanas en los sectores rurales, diversos eventos en Centro Cultural Comunitario, Semana Castreña, y el Festival Costumbrista entre otros, lo cual, significan gran trabajo para los funcionarios del Municipio.-

Sr. Manuel Jara, expresa su conformidad con lo expresado por sus colegas Concejales anteriormente; sería bueno estudiar estas propuestas y ayudar en la medida de las posibilidades que cuenta este Municipio; como también podrían hacerse en otro momento del año algunas de estas actividades.-

Después de varias opiniones vertidas por los Sres. Concejales acuerdan enviar nota a la Institución Rotary Club de Castro, manifestándoles que sus proposiciones son excelentes ideas, la cual se podría apoyar en su oportunidad, después de una conversación con este Concejo Municipal, y que éstas actividades sean organizadas por dicha organización; se enviará oficio invitándolos para la sesión.-

21.- Resolución Exenta N°0495, de 29.10.2000, de Director Regional Fosis Xa. Región, aprueba Convenio Fosis-Ilustre Municipalidad de Castro en el Programa “Nivelación de Competencias Laborales 2000”.-

Sr. José Sandoval, informa a Sres. Concejales que el día Jueves 05.10.2000, en un Acto en el Auditorium de Radio Estrella del Mar, se hizo entrega de un documento Cheque por la cantidad de M\$4.025 del Director Regional Fosis Xa. Región, correspondiente al Programa Nacional de Nivelación de Competencias Laborales, comprometido a través de un Convenio del “Fondo de Solidaridad e Inversión Social” representado por su Director Regional don Pedro Campos Jarami y la Municipalidad de Castro, representada por su Alcalde don Nelson Aguila Serpa para ejecutar el Proyecto “Nivelación de Estudios y Competencias Laborales”. Dichos fondos son transferidos a la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, solicitando al Honorable Concejo autorice la modificación presupuestaria correspondiente. Una vez analizado el tema planteado los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde (S) realizar la Modificación Presupuestaria que se indica a continuación.-

MODIFICACION PRESUPUESTARIA.-

A.- SUPLEMENTACION DE INGRESOS.-

SUBT.ITEM	ASIG.		
06	63	009-90	Otras Transferencias M\$4.025.-

B.- SUPLEMENTACION DE EGRESOS.-

SUBT.ITEM	ASIG.		
25	31	003	Educación (Fondo de Solidaridad e inversiones Sociales) M\$4.025.-

Fondos destinados al Programa “Nivelación de Competencias Laborales 2000”.-

VARIOS.-

Sr. Ignacio Tapia, informa del mal estado del camino que se encuentra entre las localidades de Tey y Quilquico en vía troncal a Rilán, desde cruce en 600 metros hacia Playa Piyul, se informará a DOM para su solución, y petición de refugio en sector de Tey.-

Sr. José Sandoval, solicita arreglo con motoniveladora al camino entre Ruta 5 Ten-Ten al sector Estación Mitilicultura. También se refiere a que cuando se realicen postulaciones de algún carga en la Planta o haya algunas licitaciones tanto públicas o privadas de obras, se debiera informar de los antecedentes correspondientes y resultados de éstos procedimientos al Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.695.-

Sr. Nelson Aguila, lo mencionado se está cumpliendo conforme a la Ley; el Alcalde debe informar al Concejo sobre los Contratos de obras; en el tema de personal, sólo procede informar de las contrataciones que realiza el Municipio, pero no así de los antecedentes curriculares, ni del proceso de selección.-

Sr. Manuel Jara, en Población Arturo Prat 2do. Sector, en calle José Vargas Uribe, existe una mediagua abandonada, donde los jóvenes y adultos consumen alcohol y drogas en las noches provocando desórdenes y solicita buscar alguna solución a este problema.-

Sr. Nelson Aguila, dicho local es de Serviu; informando de algunas sedes sociales que están bajo la tutela del Municipio a saber: Población Cardenal Silva Henríquez, Javiera Carrera, sectores rurales Ten-Ten y Quilquico.-

Sr. José Sandoval, hace recuerdo que dicha sede se le facilitó a una familia que se le quemó su casa, se consultará al Serviu sobre situación legal y porque Institución estaría ocupado dicho inmueble.-

Sr. José Sandoval, recibe a personeros de Asociación de Basquetbol de Castro, Sr. Irán Arcos Sobarzo, Presidente; Srta. Paola de Rays, Secretaria y Dirigentes.-

Sr. Irán Arcos, agradece al Honorable Concejo el haberlos recibido, y escuchar los planteamientos respecto de las actividades realizadas y por realizar durante el año 2000, por ésta Asociación de Básquetbol; los cuales van en beneficio especialmente de los jóvenes de esta Comuna. Asimismo, se tiene la percepción que éstas actividades muchas veces no alcanzan a ser percibidas ni comprendidas por la comunidad si éstas no van acompañadas del éxito deportivo. El Sr. Irán Arcos, da a conocer las actividades realizadas a la fecha: 1) Campeonato Libsur 2000. 2) Eliminatoria Regional Juegos de la Araucanía 2000 en ciudad de Calbuco. 3) Eliminatoria Cadetes Varones (Pto. Montt). 4) Encuentro Mini Damas (Valdivia). 5) Competencia Oficial de Castro. Actividades a desarrollar resto año 2000: a) Competencia Cadetes Damas; b) Competencias Adulto Damas; c) Competencia Adulto Varones; d) Campeonato en Osorno equipo Mini_Varones; e) Campeonato en Pto. Montt, equipo Cadete; f) Encuentro Mini-Damas y Varones en Antofagasta; g) campeonato Copa Navidad Osorno equipo Mini-Varones.- Deudas por cancelar: 1) Arbitrajes. 2) Arriendo de Gimnasio. 3) Premios y Estímulos. 4) Cancelación de pasajes.-

Por lo antes expuesto, la Asociación de Basquetbol de Castro, solicita un aporte económico al Honorable Concejo Municipal, para solventar gastos antes enunciados que aproximadamente alcanza a la suma de M\$600.-

Sr. José Sandoval, el Concejo siempre ha cooperado con el Deporte en todas sus disciplinas para bien de la juventud y a los deportistas en general, mencionando las importantes actuaciones que la Asociación de Basquetbol ha cumplido a nivel Comunal, Provincial, Regional y Nacional, recomendándoles presenten proyectos al Fondo de Desarrollo al Deporte.-

Sr. Nelson Aguila, en el presupuesto año 2001, hay contemplado aproximadamente unos M\$18.000, por concepto de los ingresos provenientes de Parquímetros, que son destinados para el Deporte Amateur, que en el presente año se contó con la suma de M\$15.000, por este concepto, habiéndose entregado en la primera etapa a los proyectos seleccionados la suma de M\$9.000, y el saldo se otorgará a los favorecidos en el mes de Diciembre del año en curso.-

Sr. Ignacio Tapia, dicha Asociación es muy importante, los conoce desde hace años atrás, aportando muchísimos al basquetbol y al Deporte en general, debiendo presentar proyectos acordes con sus necesidades, ya que han realizado y participado en campeonatos comunales, Provinciales, Regionales y Nacionales, siempre están preocupados en la formación de niños y jóvenes entregando buenos valores al deporte Castreño; además indica que hay otros compromisos ya contraídos, pero igual deben postular a este fondo.-

Sr. Manuel Jara, existe disposición de trabajar juntos, y plantea que es posible que ellos postulen para Diciembre 2000, con un proyecto para financiar costos de los eventos organizados por la Asociación.-

Una vez concluidas varias intervenciones por parte de los Sres. Concejales acuerdan otorgar la suma de M\$1.000, a la Asociación de Basquetbol de Castro, destinado a apoyar competencias y eventos organizados por la Institución el año 2000, debiendo presentar el

proyecto respectivo al Fondo de Desarrollo del Deporte, con el fin de hacer efectiva la entrega de estos recursos.-

Tabla próxima sesión: 1) lectura Actas Anteriores. 2) Correspondencia Despachada y Recibida. 3) Varios.-

Se da término a la sesión siendo las 18:50 hrs. P.M.-